

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MERCATEL S. A. CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL DOS MIL
DIECISIETE**

En Guayaquil, siendo los 24 días del mes de febrero del 2017 a las 15h00p.m., en el local situado en la Calle Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo, piso 3°, tuvo lugar la sesión de La Junta Universal de Accionistas de la Compañía: **MERCATEL S. A.** al tenor del Art 238 de la Ley de Compañías y de la Compañía. Con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. **NEIRA FLORES ANDRES FERNANDO**, propietario de 600 acciones ordinarias nominativas, e indivisibles por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
2. **NEIRA FLORES CLAUDIA JEANNETH**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, e indivisibles, con un valor nominal 1 de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

En cumplimiento a lo prescrito en el art. 244 de la Ley de Compañías y en concordancia al del Estatuto Social de la Compañía, las funciones de PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS la realizan el PRESIDENTE DE LA COMPANIA: YAGUAL SILVA SARA GERMANIA; y, las funciones de SECRETARIO AH-HOC DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS las realizara CRISTINA SABANDO debidamente aprobado por la Junta de Accionistas.

Por Secretaría se constata el **quórum** reglamentario para Junta Universal conforme al art. 238 de la Ley de Compañías y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La Secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:

- 1) Que se ha formado la lista de asistentes y que la compañía antes mencionada como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Anónima MERCATEL S. A.
- 2) Que siendo las catorce horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el aislamiento de los asistentes donde se certifica que se encuentra la totalidad del capital social en un 100% con \$800 dólares equivalentes a 800 acciones, detallado a continuación:

Accionista Asistentes	Capital \$	# Acciones	% Capital
NEIRA FLORES ANDRES FERNANDO	\$600	600	75%
NEIRA FLORES CLAUDIA JEANNETH	\$200	200	25%
Capital Presente	\$800	800	100 %

- 3) Por lo que, existiendo Quórum requerido legal y estatuariamente, al estar presente el 100% del capital pagado y suscrito, la Junta puede Instalarse y sesionar válidamente.
- 4) Los accionistas presentes resuelven aceptar por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Accionistas conforme el art. 230, 234 y 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaria se de lectura sobre los puntos del **orden del día**.

Una vez leído los puntos uno y dos, el Presidente de la Junta da paso para deliberar:

PUNTO UNICO: Conocer y Resolver:

Balance del Ejercicio económico del año 2016
Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016
Informe del Gerente General y Comisario del año 2016

Una vez leído el punto único el Presidente de la Junta da paso para deliberar:

SNEIRA FLORES ANDRES FERNANDO

sometida a votación la Moción, vota a favor el señor NEIRA FLORES CLAUDIA JEANNETH con sus 600 votos (75%), vota el Señor SNEIRA FLORES ANDRES FERNANDO con sus 200 votos (25%); por lo tanto SE RESUELVE: APROBAR LA MOCION DE APROBAR LOS BALANCES DEL 2015 con la unanimidad de los votos presentes: 800 votos, es decir el 100 % del capital social de la compañía (\$800) USD.

Tratado y resuelto los puntos del orden del día, objeto de esta Junta y no habiendo otro punto y asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la misma que por estar conforme y sin modificaciones que hacerle, ES APROBADA por la Junta General en esta misma sesión.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el art 238 de Ley de Compañías para Juntas Universales en un solo acto SUSCRIBEN la totalidad de los accionistas, con lo cual, el Presidente declara concluida la sesión y la levanta a las 18H00.

Firmado para constancia por el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc. f) YAGUAL SILVA SARA GERMANIA - Presidente Ad-hoc; f) CRISTINA SABANDO MORALES Secretaria Ad-Hoc F) YAGUAL SILVA SARA GERMANIA - Accionista; f) NEIRA FLORES CLAUDIA JEANNETH


YAGUAL SILVA SARA GERMANIA
PRESIDENTE AD-HOC
1723897078


CRISTINA SABANDO MORALES
SECRETARIA AD-HOC
0928343573


NEIRA FLORES ANDRES FERNANDO
ACCIONISTA
600 Acciones 75%
0918360983


NEIRA FLORES CLAUDIA JEANNETH
ACCIONISTA
200 acciones (25%)
0925617086

Certifico que es fiel copia del acta original


YAGUAL SILVA SARA GERMANIA
PRESIDENTE AD-HOC
1723897078


CRISTINA SABANDO MORALES
SECRETARIA AD-HOC
0928343573